



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°840-2022-A-MPSM

Tarapoto, 24 de Agosto del dos mil Veintidós

VISTO:

El Informe N°713-2022-GI-MPSM, de fecha 22.08.2022, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del RECONOCIMIENTO DEL COSTO TOTAL de la Obra (IOARR): "Reparación de Pista; en el (la) Infraestructura Vial Urbana del Jr. Ricardo Palma Cdra. 09, Distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento San Martín", con código único de Inversiones N° 2534462; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial N° 178-2021-GI-MPSM, de fecha 21 de Diciembre del 2021, se aprueba el Expediente Técnico de la obra (IOARR): "**Reparación de Pista; en el (la) Infraestructura Vial Urbana del Jr. Ricardo Palma Cdra. 09, Distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento San Martín**", con código único de Inversiones N° 2534462, con un Presupuesto ascendente a la suma de S/ 268,882.28 (Doscientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Dos con 28/100 Soles).

Que, mediante Contrato N°023-2022-GA/MPSM, de fecha 29 de Marzo del 2022, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, Suscribió contrato de Ejecución de obra, mediante Adjudicación Simplificada N° 005-2022-MPSM/CS-Primera Convocatoria, con la Empresa CONSTRUCTORA O.M.C. S.R.L., para realizar la Ejecución de la Obra: "**Reparación de Pista; en el (la) Infraestructura Vial Urbana del Jr. Ricardo Palma Cdra. 09, Distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento San Martín**", con código único de Inversiones N° 2534462, por un monto ascendente a la suma de S/ 210,971.19 (Doscientos Diez Mil Novecientos Setenta y Uno con 19/100 Soles).

Que, mediante Contrato N°018-2022-GA/MPSM, de fecha 08 de Marzo del 2022, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, Suscribió contrato de Ejecución de obra, con FDL INGENIEROS S.A.C., para realizar la SUPERVISIÓN de la Ejecución de la Obra: "**Reparación de Pista; en el (la) Infraestructura Vial Urbana del Jr. Ricardo Palma Cdra. 09, Distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento San Martín**", con código único de Inversiones N° 2534462, por un monto ascendente a la suma de S/ 18,759.20 (Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta y Nueve con 20/100 Soles).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°537-2022-A-MPSM, de fecha 08 de Junio del 2022, se aprueba el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Obra (IOARR): "**Reparación de Pista; en el (la) Infraestructura Vial Urbana del Jr. Ricardo Palma Cdra. 09, Distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento San Martín**", con código único de Inversiones N° 2534462, detallados de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA (IOARR): "Reparación de Pista; en el (la)



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 840-2022-A-MPSM

Tarapoto, 24 de Agosto del dos mil Veintidós

Infraestructura Vial Urbana del Jr. Ricardo Palma Cdra. 09, Distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento San Martín", con código único de Inversiones N° 2534462; Por un Monto ascendente a S/ 247,184.70 (Doscientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Cuatro con 70/100 soles).

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE OBRA (IOARR): "Reparación de Pista; en el (la) Infraestructura Vial Urbana del Jr. Ricardo Palma Cdra. 09, Distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento San Martín", con código único de Inversiones N° 2534462; Por un Monto ascendente a S/ 18,759.20 (Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta y Nueve con 20/100 soles).

Que, mediante Informe N° 538-2022-SGESO-GI-MPSM, de fecha 22.08.2022, el Sub Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras, Ing. Félix Víctor Cabrera Reyes, Solicita la Aprobación del Reconocimiento del Costo Total de Obra (IOARR): "Reparación de Pista; en el (la) Infraestructura Vial Urbana del Jr. Ricardo Palma Cdra. 09, Distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento San Martín", con código único de Inversiones N° 2534462.

Por lo que se Solicita el Reconocimiento del COSTO TOTAL DE LA OBRA, estructurado de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	247,184.70
COSTO DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN	18,759.20
COSTO ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	32,000.00
COSTO TOTAL DE OBRA	297,943.90

Con las facultades que otorga el artículo 20º- Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura.

SE RESUELVE:

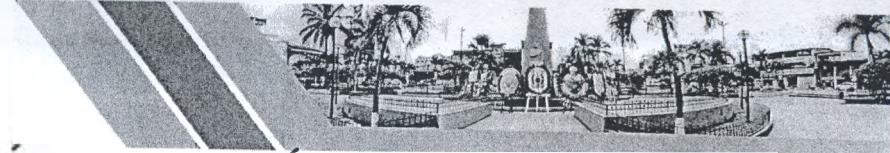
ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL RECONOCIMIENTO DEL COSTO TOTAL DE OBRA (IOARR): "Reparación de Pista; en el (la) Infraestructura Vial Urbana del Jr. Ricardo Palma Cdra. 09, Distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento San Martín", con código único de Inversiones N° 2534462. Por un Monto ascendente a la suma de S/ 297,943.90 (Doscientos Noventa y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Tres con 90/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, para que a través de la Oficina de Contabilidad, realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del



mpsM
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°840-2022-A-MPSM

Tarapoto, 24 de Agosto del dos mil Veintidós

Presupuesto ejecutado del expediente de Liquidación Técnica y Financiera del mencionado proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Ing. HENRY MALDONADO FLORES
ALCALDE

HMF/A.MPSM
JCT/GI/MPSM
c.c
Gerencia Municipal
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
GI,
Archivo